



25 de enero de 2021

Condado de Riverside

COMUNICADO DE PRENSA

Contacto para el público: 2-1-1

El Estado anuncia que levanta la orden regional de quedarse en casa, los negocios en el Condado de Riverside pueden reabrir bajo las restricciones del nivel morado

Funcionarios de salubridad le recuerdan a los residentes usar máscara y evitar reuniones para frenar la propagación

El Departamento de Salubridad de California (CDPH) anunció hoy que se suspendió la orden de quedarse en casa en el Sur de California. Esto pone al Condado de Riverside en el nivel morado del sistema estatal, el cual permite a muchos negocios reanudar sus operaciones al interior o al aire libre.

“Muchos de nuestros pequeños negocios han enfrentado calamidades a lo largo de esta pandemia y ahora pueden enfocarse de nuevo en su recuperación,” dijo la presidenta de la Junta de Supervisores del Condado de Riverside Karen Spiegel, Supervisora del Segundo Distrito. “Aunque algunos de nuestros negocios podrán reabrir, no podemos ignorar el hecho que el coronavirus continua propagándose por todo el Sur de California. Es vital que continuemos usando máscaras, evitando reuniones y practicando medidas de higiene para frenar el contagio.”

Negocios como restaurantes y gimnasios pueden operar al aire libre, mientras que salones de belleza, barberías y salones de unas pueden operar al interior.

Se insta a los residentes a continuar haciéndose la prueba con o sin síntomas, con o sin seguro médico. Visite [GetTested.ruhealth.org](https://covid19.ca.gov/get-tested/) para hacer una cita. Otras opciones para la prueba: <https://covid19.ca.gov/get-tested/>.

Para más información sobre cuales negocios pueden reanudar más operaciones visite <https://covid19.ca.gov/safer-economy/>. Para más información sobre la guía de reapertura segura y otros recursos para los negocios visite <https://rivcobcs.org/>.

#